

847930-2025 - Licitación

España – Servicios de organización de desfiles de modas – Servicios para la producción i gestión de las ediciones del 080 Barcelona Fashion que se celebrarán en la ciudad de Barcelona los meses de abril y octubre de 2026

OJ S 245/2025 19/12/2025

**Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Servicios**

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Correo electrónico: unitatjuridica.ccam@gencat.cat

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicios para la producción i gestión de las ediciones del 080 Barcelona Fashion que se celebrarán en la ciudad de Barcelona los meses de abril y octubre de 2026

Descripción: Contratación de los servicios para la producción i gestión de las ediciones del 080 Barcelona Fashion que se celebrarán en la ciudad de Barcelona los meses de abril y octubre de 2026

Identificador del procedimiento: 1e27cf74-e264-41b3-b2fe-3b05cd2ef5cf

Identificador interno: CCAM-2026-3

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79955000 Servicios de organización de desfiles de modas

Clasificación adicional (cpv): 79416000 Servicios de relaciones públicas, 72590000 Servicios profesionales relacionados con la informática, 71240000 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación

2.1.2. Lugar de ejecución

Dirección postal: Puig i Xoriguer, 11-13

Localidad: Barcelona

Código postal: 08004

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 7 767 600,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

2.1.5. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Número máximo de lotes a los que un licitador puede presentar ofertas: 7

Condiciones del contrato:

Número máximo de lotes por los que se pueden adjudicar contratos a un solo licitador: 7

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento europeo único de contratación (DEUC)

4. Grupo de lotes

4.1. Grupo de lotes: GLO-0001

Lotes incluidos: LOT-0001, LOT-0002, LOT-0003, LOT-0004, LOT-0005, LOT-0006, LOT-0007

4.1.1. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 3 060 000,00 EUR

4.1.2. Información general

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Producción, Dirección Artística de la pasarela i Cásting.

Descripción: Servicios de Producción, Dirección Artística de la pasarela i Cásting

Identificador interno: Lot 1

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79955000 Servicios de organización de desfiles de modas

Opciones:

Descripción de las opciones: 1 pròrroga para las ediciones del 080 Barcelona Fashion de los mes de abril y octubre de 2027

5.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Barcelona

Código postal: 08004

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/04/2026

Fecha de finalización de la duración: 26/11/2026

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 5 119 600,00 EUR

5.1.6. Información general

Se trata de una contratación recurrente

Descripción: Anualmente

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Deben indicarse los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de ejecutar el contrato: No se requiere

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

5.1.7. Contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Contratación ecológica: criterios: Otros criterios de contratación pública ecológica

5.1.8. Criterios de accesibilidad

Se incluyen criterios de accesibilidad para las personas con discapacidad

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Nombre: Criterios de adjudicación la valoración de los cuales se produce de forma automática por aplicación de fórmulas.

Descripción: Oferta económica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Criterios de adjudicación la valoración de los cuales requiere un juicio de valor.

Descripción: Propuesta técnica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Lenguas en las que los pliegos de contratación (o parte de ellos) están disponibles de forma no oficial: catalán

Plazo para solicitar información complementaria: 15/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Canal de comunicación ad hoc:

Nombre: Plataforma de Serveis de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya

Dirección web: <https://contractaciopublica.cat/ca/inici>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Son necesarios el sello o la firma electrónicos avanzados o cualificados [como se definen en el Reglamento (UE) nº 910/2014]

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: Permitida

Descripción de la garantía financiera: 5 % del precio de adjudicación

Plazo de recepción de ofertas: 26/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 1 Mes

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 27/01/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Barcelona

Información complementaria: No es un acto público.

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Es necesario un acuerdo de confidencialidad: sí

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

Forma jurídica que deba adoptar un grupo de licitadores que resulte adjudicatario de un contrato: Unión Temporal de Empresas (UTE)

Estructura financiera: Están previstos cuatro pagos, previa presentación de las facturas correspondientes y previa conformidad del responsable del Área: - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de octubre del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de octubre del año 2026. Todos los pagos estarán condicionados a la disponibilidad de las facturas con la suficiente antelación y se realizarán de acuerdo con la política y circuitos administrativos de tesorería del CCAM.

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización de mediación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya - Consorci de Comerç, Artesania i Moda de Catalunya

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deben regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; y los acuerdos de adjudicación de este contrato;

y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes y debe presentarse, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles computados de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP –o en los plazos de treinta días o seis meses previstos en ese mismo precepto por supuestos específicos. Se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814 /2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, debe comunicarse al Tribunal mencionado de forma inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial, no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la fiscalidad aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general en materia de protección de los trabajadores y las condiciones de trabajo aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que recibe solicitudes de participación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que tramita ofertas: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

5.1. Lote: LOT-0002

Título: Gestión de Prensa Nacional y Estatal, Relaciones Públicas, Protocolo y Patrocinio

Descripción: Contratación de los servicios de Gestión de Prensa Nacional y Estatal,

Relaciones Públicas, Protocolo y Patrocinio

Identificador interno: Lot 2

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79416000 Servicios de relaciones públicas

Opciones:

Descripción de las opciones: 1 prórroga para las ediciones de los meses de abril y octubre de 2027

5.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Barcelona

Código postal: 08004

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)
País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/04/2026
Fecha de finalización de la duración: 26/11/2026

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 480 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Se trata de una contratación recurrente

Descripción: Anual

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Deben indicarse los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de ejecutar el contrato: No se requiere

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

5.1.7. Contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Contratación ecológica: criterios: Otros criterios de contratación pública ecológica

5.1.8. Criterios de accesibilidad

Se incluyen criterios de accesibilidad para las personas con discapacidad

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Nombre: Criterios de adjudicación la valoración de los cuales requiere un juicio de valor

Descripción: Oferta económica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

Criterio:

Tipo: Coste

Nombre: Criterios de adjudicación la valoración de los cuales requiere un juicio de valor

Descripción: Propuesta técnica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Lenguas en las que los pliegos de contratación (o parte de ellos) están disponibles de forma no oficial: catalán

Plazo para solicitar información complementaria: 15/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Canal de comunicación ad hoc:

Nombre: Plataforma de Serveis de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya

Dirección web: <https://contractaciopublica.cat/ca/inici>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Son necesarios el sello o la firma electrónicos avanzados o cualificados [como se definen en el Reglamento (UE) nº 910/2014]

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: Permitida

Descripción de la garantía financiera: 5% del precio de adjudicación

Plazo de recepción de ofertas: 26/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 1 Mes

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 27/01/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Barcelona

Información complementaria: El acto no es público.

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Es necesario un acuerdo de confidencialidad: sí

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

Forma jurídica que deba adoptar un grupo de licitadores que resulte adjudicatario de un contrato: Unión Temporal de Empresas (UTE)

Estructura financiera: Estan previstos dos pagos, previa presentación de las facturas correspondientes y previa conformidad del responsable del Area: - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de octubre del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de octubre del año 2026. Todos los pagos estaran condicionados a la disponibilidad de las facturas con la suficiente antelación y se realizarán de acuerdo con la política y circuitis administrativos de tesorería del CCAM.

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización de mediación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deben regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; y los acuerdos de adjudicación de este contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes y debe presentarse, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles computados de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP –o en los plazos de treinta días o seis meses previstos en ese mismo precepto por supuestos específicos. Se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814 /2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, debe comunicarse al Tribunal mencionado de forma inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial, no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la fiscalidad aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la protección del medio ambiente aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que recibe solicitudes de participación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que tramita ofertas: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

5.1. Lote: LOT-0003

Título: Gestión de la prensa internacional, Relaciones Internacionales y búsqueda de contenidos

Descripción: Contratación de los servicios de Gestión de la prensa internacional, Relaciones Internacionales y búsqueda de contenidos

Identificador interno: Lot 3

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79416000 Servicios de relaciones públicas

Opciones:

Descripción de las opciones: 1 prórroga para la edición del 080 Barcelona Fashion de los meses de abril i octubre de 2027

5.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Barcelona

Código postal: 08004

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/04/2026

Fecha de finalización de la duración: 26/11/2026

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 372 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Se trata de una contratación recurrente

Descripción: anual

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Deben indicarse los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de ejecutar el contrato: No se requiere

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

5.1.7. Contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Contratación ecológica: criterios: Otros criterios de contratación pública ecológica

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Nombre: Oferta económica

Descripción: Criterios de adjudicación la valoración de los cuales se produce de forma automática por aplicación de fórmulas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Propuesta técnica

Descripción: Criterios de adjudicación la valoración de los cuales se produce mediante un jucio de valor.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)
Criterio de adjudicación: número: 50,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Lenguas en las que los pliegos de contratación (o parte de ellos) están disponibles de forma no oficial: catalán

Plazo para solicitar información complementaria: 15/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Canal de comunicación ad hoc:

Nombre: Plataforma de Serveis de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya

Dirección web: <https://contractaciopublica.cat/ca/inici>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública**Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: Permitida

Descripción de la garantía financiera: 5% del precio de adjudicación

Plazo de recepción de ofertas: 26/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 1 Mes

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 27/01/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Barcelona

Información complementaria: Es acto no es público

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Es necesario un acuerdo de confidencialidad: sí

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

Estructura financiera: Estan previstos dos pagos, previa presentación de las facturas correspondientes y previa conformidad del responsable del Area: - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de

octubre del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de octubre del año 2026. Todos los pagos estarán condicionados a la disponibilidad de las facturas con la suficiente antelación y se realizarán de acuerdo con la política y circuitis administrativos de tesorería del CCAM.

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya - Consorci de Comerç, Artesania i Moda de Catalunya

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deben regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; y los acuerdos de adjudicación de este contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes y debe presentarse, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles computados de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP –o en los plazos de treinta días o seis meses previstos en ese mismo precepto por supuestos específicos. Se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, debe comunicarse al Tribunal mencionado de forma inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial, no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la fiscalidad aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la protección del medio ambiente aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general en materia de protección de los trabajadores y las condiciones de trabajo aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya
Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya
Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya
Organización que recibe solicitudes de participación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya
Organización que tramita ofertas: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

5.1. Lote: LOT-0004

Título: Gestión y ejecución del plan de digitalización del 080 Barcelona Fashion, web 080barcelonafashion.cat y canal de TV 080

Descripción: Contratación de los servicios de Gestión y ejecución del plan de digitalización del 080 Barcelona Fashion, web 080barcelonafashion.cat y canal de TV 080

Identificador interno: Lot 4

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72590000 Servicios profesionales relacionados con la informática

Clasificación adicional (cpv): 79955000 Servicios de organización de desfiles de modas

Opciones:

Descripción de las opciones: 1 prórroga para las ediciones del 080 Barcelona Fashion de los meses de abril y octubre de 2027

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/04/2026

Fecha de finalización de la duración: 26/11/2026

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 212 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Se trata de una contratación recurrente

Descripción: Anual

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Deben indicarse los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de ejecutar el contrato: No se requiere

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

5.1.7. Contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Contratación ecológica: criterios: Otros criterios de contratación pública ecológica

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterion:

Tipo: Precio

Nombre: Oferta económica

Descripción: Criterios de adjudicación la valoración de los cuales se produce de forma automática por aplicación de fórmulas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

Criterion:

Tipo: Calidad

Nombre: Propuesta técnica

Descripción: Criterios de adjudicación la valoración de los cuales se produce mediante juzgos de valor.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Lenguas en las que los pliegos de contratación (o parte de ellos) están disponibles de forma no oficial: catalán

Plazo para solicitar información complementaria: 15/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Canal de comunicación ad hoc:

Nombre: Plataforma de Serveis de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya

Dirección web: <https://contractaciopublica.cat/ca/inici>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Son necesarios el sello o la firma electrónicos avanzados o cualificados [como se definen en el Reglamento (UE) nº 910/2014]

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: Permitida

Descripción de la garantía financiera: 5% del precio de adjudicación

Plazo de recepción de ofertas: 26/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 1 Mes

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 27/01/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Barcelona

Información complementaria: el acto no es público

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Es necesario un acuerdo de confidencialidad: sí
Facturación electrónica: Obligatoria
Se utilizarán pedidos electrónicos: no
Se utilizará el pago electrónico: sí
Forma jurídica que deba adoptar un grupo de licitadores que resulte adjudicatario de un contrato: Unión Temporal de Empresas (UTE)
Estructura financiera: Estan previstos dos pagos, previa presentación de las facturas correspondientes y previa conformidad del responsable del Area: - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de octubre del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de octubre del año 2026. Todos los pagos estaran condicionados a la disponibilidad de las facturas con la suficiente antelación y se realizarán de acuerdo con la política y circuitis administrativos de tesorería del CCAM.

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización de mediación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deben regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; y los acuerdos de adjudicación de este contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes y debe presentarse, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles computados de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP –o en los plazos de treinta días o seis meses previstos en ese mismo precepto por supuestos específicos. Se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814 /2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se

presenta en un registro distinto al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, debe comunicarse al Tribunal mencionado de forma inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial, no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la fiscalidad aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la protección del medio ambiente aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general en materia de protección de los trabajadores y las condiciones de trabajo aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que recibe solicitudes de participación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que tramita ofertas: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

5.1. Lote: LOT-0005

Título: Diseño, conceptualización e implementación de la imagen gráfica de la edición

Descripción: Contratación de los servicios de Diseño, conceptualización e implementación de la imagen gráfica de la edición

Identificador interno: Lot 5

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79822500 Servicios de diseño gráfico

Clasificación adicional (cpv): 79955000 Servicios de organización de desfiles de modas

Opciones:

Descripción de las opciones: 1 prórroga para las ediciones del 080 Barcelona Fashion de los meses de abril y octubre de 2027

5.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Barcelona

Código postal: 08004

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/04/2026

Fecha de finalización de la duración: 26/11/2026

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 84 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Se trata de una contratación recurrente

Descripción: Anual

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Deben indicarse los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de ejecutar el contrato: No se requiere

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

5.1.7. Contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Contratación ecológica: criterios: Otros criterios de contratación pública ecológica

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Nombre: Oferta económica

Descripción: Criterios de adjudicación la valoración de los cuales se produce de forma automática por aplicación de fórmulas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Lenguas en las que los pliegos de contratación (o parte de ellos) están disponibles de forma no oficial: catalán

Plazo para solicitar información complementaria: 15/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Canal de comunicación ad hoc:

Nombre: Plataforma de Serveis de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya

Dirección web: <https://contractaciopublica.cat/ca/inici>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Son necesarios el sello o la firma electrónicos avanzados o cualificados [como se definen en el Reglamento (UE) nº 910/2014]

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: Permitida

Descripción de la garantía financiera: 5 % del precio de adjudicación

Plazo de recepción de ofertas: 26/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 1 Mes

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 27/01/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Barcelona

Información complementaria: No es un acto público

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Es necesario un acuerdo de confidencialidad: sí

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

Forma jurídica que deba adoptar un grupo de licitadores que resulte adjudicatario de un contrato: Unión Temporal de Empresas

Estructura financiera: Estan previstos dos pagos, previa presentación de las facturas correspondientes y previa conformidad del responsable del Area: - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de octubre del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de octubre del año 2026. Todos los pagos estaran condicionados a la disponibilidad de las facturas con la suficiente antelación y se realizarán de acuerdo con la política y circuitis administrativos de tesorería del CCAM.

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización de mediación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deben regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; y los acuerdos de adjudicación de este contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes y debe presentarse, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles computados de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP –o en los plazos de treinta días o seis meses previstos en ese mismo precepto por supuestos específicos. Se podrá interponer en

los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814 /2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, debe comunicarse al Tribunal mencionado de forma inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial, no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la fiscalidad aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la protección del medio ambiente aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general en materia de protección de los trabajadores y las condiciones de trabajo aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que recibe solicitudes de participación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que tramita ofertas: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

5.1. Lote: LOT-0006

Título: Desarrollo, implantación y mantenimiento de la plataforma de acreditación digital y el control de acceso.

Descripción: Contratación de los servicios de Desarrollo, implantación y mantenimiento de la plataforma de acreditación digital y el control de acceso.

Identificador interno: Lot 6

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72590000 Servicios profesionales relacionados con la informática

Clasificación adicional (cpv): 79955000 Servicios de organización de desfiles de modas

Opciones:

Descripción de las opciones: 1 prórroga para las ediciones del 080 Barcelona Fashion de los meses de abril y octubre de 2027

5.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Barcelona

Código postal: 08004

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/04/2026

Fecha de finalización de la duración: 26/11/2026

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 100 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Se trata de una contratación recurrente

Descripción: Anual

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Deben indicarse los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de ejecutar el contrato: No se requiere

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

5.1.7. Contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Contratación ecológica: criterios: Otros criterios de contratación pública ecológica

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Propuesta de proyecto

Descripción: Propuesta del proyecto, pla de trabajo.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

Criterio:

Tipo: Precio

Nombre: Oferta económica

Descripción: Criterios de adjudicación la valoración de los cuales se produce de forma automática por la aplicación de fórmulas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Lenguas en las que los pliegos de contratación (o parte de ellos) están disponibles de forma no oficial: catalán

Plazo para solicitar información complementaria: 15/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Canal de comunicación ad hoc:

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Son necesarios el sello o la firma electrónicos avanzados o cualificados [como se definen en el Reglamento (UE) nº 910/2014]

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: Permitida

Descripción de la garantía financiera: 5% del precio de adjudicación

Plazo de recepción de ofertas: 26/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 1 Mes

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 27/01/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Barcelona

Información complementaria: No es un acto público

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Es necesario un acuerdo de confidencialidad: sí

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

Forma jurídica que deba adoptar un grupo de licitadores que resulte adjudicatario de un contrato: Unión Temporal de Empresas (UTE)

Estructura financiera: Estan previstos dos pagos, previa presentación de las facturas correspondientes y previa conformidad del responsable del Area: - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de octubre del año 2026. - Se prevee un pago del 25% del precio de adjudicación del contrato a la finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de octubre del año 2026. Todos los pagos estaran condicionados a la disponibilidad de las facturas con la suficiente antelación y se realizarán de acuerdo con la política y circuitis administrativos de tesorería del CCAM.

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización de mediación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deben regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; y los acuerdos de adjudicación de este contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes y debe presentarse, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles computados de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP –o en los plazos de treinta días o seis meses previstos en ese mismo precepto por supuestos específicos. Se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814 /2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, debe comunicarse al Tribunal mencionado de forma inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial, no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la fiscalidad aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la protección del medio ambiente aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general en materia de protección de los trabajadores y las condiciones de trabajo aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que recibe solicitudes de participación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que tramita ofertas: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

5.1. Lote: LOT-0007

Título: Instalación, alquiler i desinstalación de una estructura efímera

Descripción: Contratación de los servicios para la Instalación, alquiler i desinstalación de una estructura efímera

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 71240000 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación

Clasificación adicional (cpv): 79955000 Servicios de organización de desfiles de modas

Opciones:

Descripción de las opciones: Posibilidad de 3 prórrogas para las ediciones del 080 Barcelona Fashion de los meses de octubre del año 2026 y de abril y octubre del año 2027

5.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Barcelona

Código postal: 08004

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/04/2026

Fecha de finalización de la duración: 30/04/2026

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 3

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 400 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Se trata de una contratación recurrente

Descripción: Anual

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Deben indicarse los nombres y las cualificaciones profesionales del personal encargado de ejecutar el contrato: No se requiere

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

5.1.7. Contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Contratación ecológica: criterios: Otros criterios de contratación pública ecológica

5.1.8. Criterios de accesibilidad

Se incluyen criterios de accesibilidad para las personas con discapacidad

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento europeo único de contratación (DEUC)

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Nombre: Propuesta de proyecto

Descripción: Propuesta del proyecto, pla de trabajo.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

Criterio:

Tipo: Precio

Nombre: Oferta económica

Descripción: Criterios de adjudicación la valoración de los cuales se produce de forma automática por la aplicación de fórmulas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, centro de un intervalo)

Criterio de adjudicación: número: 50,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Lenguas en las que los pliegos de contratación (o parte de ellos) están disponibles de forma no oficial: catalán

Plazo para solicitar información complementaria: 15/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Canal de comunicación ad hoc:

Nombre: Plataforma de Serveis de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya

Dirección web: <https://contractaciopublica.cat/ca/inici>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública**Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/CCAM>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Son necesarios el sello o la firma electrónicos avanzados o cualificados [como se definen en el Reglamento (UE) nº 910/2014]

Variantes: No autorizada

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: Permitida

Descripción de la garantía financiera: 5% del precio de adjudicación

Plazo de recepción de ofertas: 26/01/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 1 Mes

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 27/01/2026 10:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Barcelona

Información complementaria: No es un acto público

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Es necesario un acuerdo de confidencialidad: sí

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

Forma jurídica que deba adoptar un grupo de licitadores que resulte adjudicatario de un contrato: Unión Temporal de Empresas (UTE)

Estructura financiera: Estan previstos dos pagos, previa presentación de las facturas correspondientes y previa conformidad del responsable del Area: - Se prevee un pago del 50% del precio de adjudicación del contrato antes de la celebración de la edición de abril del año 2026. - Se prevee un pago del 50% del precio de adjudicación del contrato a la

finalización de la edición del 080 Barcelona Fashion de abril del año 2026. Todos los pagos estarán condicionados a la disponibilidad de las facturas con la suficiente antelación y se realizarán de acuerdo con la política y circuitis administrativos de tesorería del CCAM.

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización de mediación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deben regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; y los acuerdos de adjudicación de este contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes y debe presentarse, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles computados de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP –o en los plazos de treinta días o seis meses previstos en ese mismo precepto por supuestos específicos. Se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por lo que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, debe comunicarse al Tribunal mencionado de forma inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial, no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la fiscalidad aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la protección del medio ambiente aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general en materia de protección de los trabajadores y las condiciones de trabajo aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación:
Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya
Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación:
Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya
Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso:
Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya
Organización que recibe solicitudes de participación: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya
Organización que tramita ofertas: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Consorcio de Comercio, Artesanía y Moda de Catalunya
Número de registro: S08004691
Departamento: Área de Moda
Dirección postal: c/ Puig i Xoriguer, 11-13 Puig i Xoriguer, 11-13 C/Puig i Xoriguer, 11-13
Localidad: Barcelona
Código postal: 08004
Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)
País: España
Punto de contacto: Unitat Jurídica
Correo electrónico: unitatjuridica.ccam@gencat.cat
Teléfono: 0034934849999
Fax: 0034934849999
Dirección de internet: <https://ccam.gencat.cat/>
Terminal de intercambio de información (URL): www.ccam.gencat.cat
Perfil de comprador: <https://contractaciopublica.gencat.cat>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Consorci de Comerç, Artesania i Moda de Catalunya
Departamento: SSCC
Dirección postal: C/ Puig i Xoriguer 11-13 c/Puig i Xoriguer 11-13
Localidad: Barcelona
Código postal: 08004
Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)
País: España
Punto de contacto: Unitat Jurídica
Correo electrónico: unitatjuridica.ccam@gencat.cat
Teléfono: 934849999
Fax: 934849999
Dirección de internet: www.ccam.gencat.cat
Terminal de intercambio de información (URL): www.ccam.gencat.cat

Funciones de esta organización:

Comprador
Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación
Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación
Organización que recibe solicitudes de participación
Organización que tramita ofertas
Organización encargada de los procedimientos de recurso
Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Organización de mediación

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la fiscalidad aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general por lo que se refiere a la protección del medio ambiente aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato

Organización que proporciona información sobre el marco normativo general en materia de protección de los trabajadores y las condiciones de trabajo aplicable en el lugar en que deba ejecutarse el contrato

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 7da73cce-8bc5-42a0-9526-4abaec8e74dd - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 18/12/2025 13:10:07 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 847930-2025

Número de la edición del DO S: 245/2025

Fecha de publicación: 19/12/2025